

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Arequipa, 26 de noviembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 032-2024-UNSA/SG-UGYT

Sres.:

**Decanos de Facultad**

**Director de la Escuela de Posgrado**

Presente

Referencia: OFICIO N° 0406-2024-CI-UNSA

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y en relación con el documento de la referencia, solicitarles, tengan a bien, informar a los egresados: bachilleres, maestros y doctores, interesados en obtener sus respectivos grados académicos, que el Centro de Idiomas para validar y verificar las constancias o certificados de idiomas estima 05 días hábiles.

Asimismo, comuniquen que durante ese periodo (5 días) no es necesario que se apersonen al Centro de Idiomas.

Adjunto copia del OFICIO N° 0406-2024-CI-UNSA

Sin otro particular y agradeciéndole la gentil atención que se digne otorgar al presente, quedo de usted.

Atentamente,



Lic. Gicella Clauda Butiler Pacheco  
Jefa de la Unidad de Grados y Títulos

GCBP/MS